

LA SERENA, 19 MAY 2011

DECRETO. N° 2266/4

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Las necesidades del servicio; correo electrónico de la Sra. Margarita Riveros Moreno, Concejal de La Serena; Resolución N° 1600 de fecha 30 de Octubre de 2008 de Contraloría General de la República; D. F. L. N° 262 de 1977 y sus modificaciones; la Ley N° 18.883 de 1989 y en uso de las facultades que me confiere el texto refundido de la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

ENCOMIENDESE, a la Sra. **MARGARITA RIVEROS MORENO**, cédula de identidad N° _____ Concejal de La Serena, a la ciudad de Santiago, quien participará en jornada relacionada a Proyecto de Ley en Materia de Duración del Descanso de Maternidad, a realizarse el día Viernes 13 de Mayo del presente año. Para tales efectos la Sra. Concejal, viaja el día Jueves 12 de Mayo y regresará el día Sábado 14 de Mayo del año en curso.

DEJESE ESTABLECIDO, que la Sra. Margarita Riveros M., viajará en su vehículo particular, marca Suzuki, Modelo Celerio, placa CCTY. 56.

AUTORIZASE, a la Sra. Margarita Riveros M., el viático correspondiente y otórguese la cantidad de \$ 150.000 (ciento cincuenta mil pesos) a rendir, por concepto de combustible, estacionamientos y peajes, con cargo al Item 215-21.04.003.002.002.

Anótese, comuníquese a quienes corresponda y

archívese.



LUCIANO MALUENDA VILLEGAS
SECRETARIO MUNICIPAL



RAÚL SALDIVAR AUGER
ALCALDE DE LA SERENA

Distribución:

- Sra. Concejal de La Serena
 - Secciones Contabilidad – Tesorería
 - Depto. de Personal
 - Of. de Redes
- RSA/LMV/MAR/mcl.